

RESOLUCIÓN DE DECANATO N. ° 0202-D-FLCH-2019
Lima, 22 de febrero de 2019

Visto el expediente N. ° 00892-FLCH-2019 de fecha 01 de febrero de 2019 referente al reconocimiento de asignaturas llevadas en el extranjero a favor del Sr. SOTO NÚÑEZ Luis Daniel;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, se aprobó el Reglamento de convalidación y/o reconocimiento de cursos llevados en Universidades extranjeras por estudiantes matriculados de pre o postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante oficio N.° 0287-OGCRI-2019 de fecha 30 de enero de 2019 la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de reconocimiento de asignaturas del Sr. SOTO NÚÑEZ Luis Daniel, para el trámite respectivo;

Que con oficio N.° 039/FLCH-EPF/2019 de fecha 07 de febrero de 2019 el director de la Escuela Profesional de Filosofía, informa sobre la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° Aprobar la convalidación de cursos del Sr. **SOTO NÚÑEZ Luis Daniel** alumno de la Escuela Profesional de Filosofía, con código de matrícula N. ° 14030173, al amparo de la resolución rectoral N. ° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, según se indica:

Cursos aprobados Universidad Autónoma de México Asignaturas	Cursos convalidados UNMSM – EP de Filosofía - Plan de Estudios 2000			
	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Problemas de Metafísica y Ontología	L03029	Seminario de Filosofía en el Siglo XX-III (Wittgenstein o Filosofía Analítica)	20	5.0
Problemas de Historia de la Filosofía	L03028	Seminario de Filosofía en el Siglo XX-II (Estructuralismo Hermenéutica)	20	5.0
Problemas de Estética	L03068	Estética	17	4.0
Problemas de la Filosofía en México y Latinoamérica	L03009	Historia de la Filosofía en el Perú II	19	4.0
Problemas de Metafísica y Ontología	L03020	Filosofía Oriental	20	4.0
Seminario Optativo	L06607	Introducción al Arte	20	3.0

2° Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Rosalía Quiroz de García
 Vicedecana Académica

leec.


Mg. José Carlos Ballón Vargas
 Decano